

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



Libertad y Orden
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 003 DE 2019
Enero 14 de 2019

POR LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD

El suscrito Magistrado, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial el numeral 4° del artículo 131 y el numeral 1° del artículo 149 de la Ley 270 de 1996

CONSIDERANDO

Que al haberse presentado la renuncia al cargo por parte de la Dra. María Milagro Ortiz Sánchez, a partir del día 15 de enero de 2019, la cual fue aceptada mediante Resolución 001 de 14 de enero de 2019, el cargo respectivo se encuentra actualmente vacante, requiriéndose designar a un empleado por necesidad del servicio.

Que de acuerdo a los artículos 130.4 y 131.4 de la Ley 270 de 1996, corresponde al Magistrado efectuar los nombramientos en los cargos del respectivo Despacho; y se

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Nombrar en provisionalidad a la doctora **EILEEN JENNYFER SALAZAR DÁVILA**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.066.722.204 de Planeta Rica, como Abogada Asesora Grado 23, en el Despacho del Magistrado Luis Eduardo Mesa Nieves a partir del quince (15) de enero de 2019.

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese la designación a la interesada, quien deberá tomar posesión del cargo, con el lleno de los requisitos exigidos dentro del término de ley.

ARTICULO TERCERO: Surtida la posesión legal del cargo, envíese copia de esta Resolución y de la respectiva acta de posesión, a la Dirección Seccional de Administración Judicial, para lo de su competencia.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS EDUARDO MESA NIEVES
Magistrado